

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

662 *Resolución de 4 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 311, de 31 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Agente de Policía mediante el sistema de concurso, turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro: <http://valdemoro.es>.

Valdemoro, 4 de enero de 2019.–El Alcalde, Serafín Faraldos Moreno.